



En la Ciudad Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero; siendo las trece horas con veinte minutos del día treinta de mayo del año dos mil diecinueve, estando presentes en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero, los ciudadanos Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional; Paula Sánchez Jiménez; Primer Síndico Procurador; Frumencio Ramírez Cardona, Segundo Síndico Procurador; así como los Regidores Estela Martínez Flores, José Ciró Olivares Medinas, Rosalía Gamboa Pérez, Elvia Alicia López Toral, Edgar Fidencio Peralta Sánchez, Tania Fabiola Jiménez Mastache, Nancy Lorena Soto Álamo, Eudocio Rojo Chávez, Rosalva Carreón Vargas, María Félix Román Santana, Paloma Ramírez Vargas, y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes y el Lic. Fernando Ávila Ocampo, Secretario de Gobierno Municipal, para dar fe de los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 50, 51 y 73, Fracción I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal.- Para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que hay catorce Ediles presentes, con la ausencia del Regidor Eudocio Rojo Chávez; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Extraordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la propuesta del orden del día para su desahogo en esta sesión: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del Orden del Día.- 4.- Propuesta y aprobación en su caso, para nombrar al C. DR. ANÍBAL CABRAL SEGALERBA, Excelentísimo Embajador de la República Oriental de Uruguay como Visitante Distinguido de esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.- 5.- Clausura de la Sesión.- Continuando con la sesión se pasa al PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura correspondiente, se procede a su votación, informando el Secretario que después de haber



realizado la votación efectuada por los Ediles, por UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- Hecho lo anterior se pasa al desahogo del PUNTO NÚMERO CUATRO relativo a la aprobación para nombrar al C. DR. ANÍBAL CABRAL SEGALERBA, Excelentísimo Embajador de la República Oriental de Uruguay como Visitante Distinguido de esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.- En uso de la palabra de C. Presidente Municipal Constitucional da la bienvenida al Dr. Aníbal Cabral Segalerba y a las personas que lo acompañan.- En uso de la palabra DR. ANÍBAL CABRAL SEGALERBA, Excelentísimo Embajador de la República Oriental de Uruguay, mi país como todos lo saben es muy pequeño en la américa latina pero yo lo veo grande, como dice Rubén Darío por más pequeño que sea el país uno lo ve siempre grande, y para mí venir a Iguala y representar a mi país aquí en México, país con tanta tradición e importante para américa latina, es ya de por sí un honor, a mí me gusta mucho la historia, de hecho hubiera sido historiador si no fuera diplomático, diplomacia y la historia son vinculadas, así mismo menciona que es un placer estar en esta ciudad con tanta historia y que se siente muy agradecido por tan especial nombramiento.- Para tal efecto, se somete a votación económica el punto de referencia, y realizada la misma, por UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA NOMBRAR AL C. DR. ANÍBAL CABRAL SEGALERBA, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY COMO VISITANTE DISTINGUIDO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.- Continuando con la orden del día, PUNTO NÚMERO CINCO; el Presidente Municipal Antonio Salvador Jaimes Herrera dice, Honorable Cabildo habiendo sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma; siendo las catorce horas con diez minutos del día treinta de mayo del año dos mil diecinueve, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal C. Lic Fernando Ávila Ocampo, que da fe.-----

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO. El Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2018 - 2021

TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

[Handwritten signature]
DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA



C. PAULA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Primer Síndico Procurador

C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA
Segundo Síndico Procurador

C. ESTELA MARTÍNEZ FLORES
REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

C. JOSÉ CIRO OLIVARES MEDINAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. ROSALÍA GAMBOA PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. ROSALVA CARREÓN VARGAS
REGIDORA DE SALUD

C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. MARÍA FÉLIX ROMÁN SANTANA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. MA. DEL ROSARIO FÁTIMA MORENO DORANTES
REGIDORA DE GOBERNACIÓN



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA
LIC. FERNANDO ÁVILA OCAMPO